

EL OLIGOPOLIO DEL ENVITE Y AZAR.

"La verdad pura y limpia es el mejor modo de persuadir"

Simón Bolívar

(Carta al General Urdaneta, 3 de agosto de 1829)

Aunque el mercado del envite y azar es esencia de mala reputación, esto no le impide ser un elemento importante en la economía de un país, porque la apuesta origina grandes ganancias a sus financistas y en consecuencia, es de utilidad muy atractiva, de gran comercialización legal y también ilegal; suscitando de igual modo problemas con: el menor, los impuestos, empleos, turismo, y con normativas. Este es el caso específico de las salas de bingos, casinos, loterías, salones de juego, traganíqueles y remates de caballo.

En la medida que su funcionamiento se excepcione con leyes desniveladas, su resultado final siempre será, que se descarten en este mercado los competidores locales y se favorezca a gigantescas compañías; que después sin ruborizarse, explotan este renglón a través de los medios de difusión masiva, induciendo con sexo y lucro a todo público para que participe de sus quinielas, irrespetando la mayoría de reglas con las cuales se le excepcionaron para obtener la exclusividad de rentar esta maña.

Al continuar descubriendo este dominio de posición económica, los administradores y legisladores de un pueblo deben tener presente que esto es un problema de carácter nacional, cuyas raíces están en la distribución del material impreso en ese ámbito, derivado principalmente por la influencia masiva que ejercen los medios de comunicación en su promoción, que en su mayoría están interrelacionados con sus financistas y lo que apetecen es la fuga de liquidez monetaria de las regiones y la adjudicación de exclusividades a compañías foráneas, porque el objetivo de sus corporaciones es, a todo costo, abortar cualquier iniciativa de regulación del envite y azar local por parte del gobierno nacional, razón por la que se debe exigir, la revisión de semejantes leyes monopolistas, que tienen su origen en antiguos y mezquinos pactos nacionales y transnacionales.

Crean una "Atmósfera legal" que degenera en la inquisición y persecución de envites aldeanos, llegándose hasta el extremo de preferir y privilegiar notoriamente a compañías extranjeras a través de testaferros, que además de exportar sus exorbitantes ganancias producto de sus monopolios, aumentan la fuga de divisas, situación que constantemente debilita las reservas internacionales de nuestro país.

Pero esta distorsión de mercado no es saludable a la patria y menos a las regiones, pero si a intereses ajenos, y por estas convenientes utilidades, megaempresas, invierten sumas considerables de dinero en legisladores,

partidos políticos, personeros y medios de comunicación, para que en nombre de la moral, la libertad, la defensa del menor y adolescente, se proclamen y ejecuten urgentes medidas represivas; se hagan demandas extremas de freno o prohibición, a las iniciativas locales de envite y azar que patrocinen los inversionistas parroquianos.

Lamentablemente, personas honradas pero poco avisadas e incluso algunas fuerzas vivas, que ignoran el trasfondo económico de este problema, ingenuamente se suman a estas campañas y son muy útiles para despejar tan astutamente un mercado que es finalmente monopolizado u oligopolizado.

Se dio el caso furtivo, que dueños de casinos caribeños le amortizaron regularmente ciertas cantidades de dólares a gobernadores venezolanos, con el objeto de que estos prohibieran y vigilaran que en sus dependencias venezolanas no se instalaran salones de juego, que vinieran a ser competencia o merma de la asistencia de turistas venezolanos a sus casinos insulares.

Es necesario dictar leyes nacionales no excluyentes de la iniciativa local, porque la falta de legislación al respecto, tampoco conviene a la nación. Códigos que faciliten el control, tributo, penalidad y supervisión de estos establecimientos, legislaciones que proporcionen la creación de un marco de seguridad legal, que genere confianza en toda la geografía nacional. Que los turistas, jugadores e inversionistas jamás teman ser tratados como unos delincuentes por las fuerzas públicas.

Es preciso crear en nuestro país, una diversificación de la oferta turística, que tenga como principal protagonista las regiones, que toda nuestra geografía cautive divisas, que cada pueblo resalte su gracia y se convierta en un polo turístico de destino nacional e internacional. Es esta la verdadera descentralización.

Aunque no nos satisfaga, los juegos de envite y azar son parte de nuestra cultura y una de las principales atracciones del ser humano. Hay evidencias arqueológicas de que desde la antigüedad el hombre apuesta hasta pico-pico; desde el jugador eventual hasta el compulsivo. En menor o mayor grado estos, alimentan un emporio que se vincula con el turismo nacional e internacional, con la diversión, la recreación, el premio personal. Por eso, ellos procuran confortables hoteles, posadas, playas, médanos, montañas, lugares exóticos, así como folclor, tiendas, discotecas, night clubs, tascas, restaurantes e industrias.

Por ello, es lógico deducir la gran generación de empleos directos e indirectos a través del incentivo de todas estas actividades; de igual modo reciben un empuje los pequeños y medianos empresarios del ramo textil, de alimentos, bebidas, construcción, automotriz, medios de comunicación, etc.

Esta es la principal razón para que los oligopolistas solivianten a los legisladores y gobernantes, para que creen leyes y códigos deontológicos que

eliminen o impidan el ingreso de competencias a los mercados que estiman suyos. Estos son deberes y normas que son imposibles de cumplir por pequeños y medianos empresarios.

Como exigir a los inversionistas de este renglón depósitos de miles de millones de bolívares, para que sirvan de garantía al jugador, como si nuestra nación fuese un país sin ley, donde no se castiga la estafa. Otro requerimiento es que los casinos y salones de bingo solo se puedan instalar en hoteles cinco estrellas que estén en zonas declaradas turísticas, ¿Pero quien clasifica verdaderamente las áreas turísticas o las subestima, subordinando a sus criterios nuestros pueblos con sus valores, por querer inducir y controlar el destino de los turistas?

Por conveniencia estos clasificadores globales seducen a turistas a dirigirse a destinos en los que hay guerrillas de la magnitud de una guerra civil, donde se ejecutan a nacionales y extranjeros masivamente y donde los secuestros son la agenda diaria, sitios en que la inseguridad es mayor que en cualquier país en guerra, estos clasificadores turísticos no deben ser dignos de crédito por irresponsables e indolentes.

Ilustremos fantásticamente e imaginémonos si se implementara una ley que solo permita la construcción de baños y contenedores de basura exclusivamente en hoteles cinco estrellas, su resultado sería un caos nauseabundo general.

Como le interpretó a nuestra tierra su visionario y máximo cantautor, el panita Alí Primera: “A veces pienso que todo el pueblo es un muchacho que va corriendo, tras la esperanza que se le va, la sangre joven y el sueño viejo, pero dejando de ser pendejo esa esperanza será verdad”. Revelado en su hermoso y orientador himno “Canción mansa para un pueblo bravo”, podemos apreciarlo.

También piden la demanda obligatoria de un referendo consultivo, que solo se debería implementar si la comunidad así lo exigiere, y esta reclamación sea consignada con un mínimo porcentaje de firmas determinadas por el CNE de la localidad.

Otra de las normas que exigen es que los equipos de juego deben ser: nuevos e importados, ¿Cual es la diferencia con equipos usados o nacionales? ¿Acaso ambos no pagarían impuestos por igual...? Además el gusto del jugador es muy diverso; también, ¿Donde queda el incentivo y la creatividad tecnológica nacional? Es como le decía el cura al monaguillo (cuando escaseaba la comida) ¡Aquí solo puede comer el que hable latín! Pero los oligopolistas son peores, porque aun en tiempos de abundancia ansían continuar comiendo ellos solos.

Otra obligación que evidencia el oligopolio, es que la Comisión Nacional de Casinos seleccione solo determinadas empresas, y les conceda la exclusividad de la fabricación de maquinas de juego, su instalación,

reparación y venta de partes y componentes, y obligatoriamente todo esto tenga que ser renovado anualmente en los salones de juego.

Finalmente, basan el derecho de todos estos requisitos desproporcionados, en la prevención de la instalación incontrolada de salas de envite y azar. Precisamente por eso es necesario su legalización general, para crear reglas y normas que eviten la prostitución de esta expansión, porque del modo prohibido de igual manera se propaga, pero oculta e incontroladamente, propiciando este escenario, la corrupción de funcionarios con sobornos y cobro de peaje.

No son principios éticos los que mueven a los oligopolistas para oponerse a una supuesta proliferación del envite y azar, aquí es donde se pone en evidencia su abuso, ventajismo y doble moral. Lo que les atormenta verdaderamente es la dispersión o atomización de las ganancias de este mercado. Además esa diversificación atraería mas ventajas que la concesión egoísta ofrecida por ellos, como generación heterogénea de empleo, multiplicación de tributos y control, pluralidad del turismo.

La protección de la competencia es tarea del estado, no se trata de descartar al comercio externo pero tampoco se debe permitir que este sustituya al local.

Utópicamente hablando, todas las apuestas se deberían prohibir para iniciar un estado perfecto, donde nuestras máximas sean la virtud y el trabajo, pero la realidad es otra, porque aun no vivimos en una patria donde todos sus ciudadanos sean perfectos, por eso cuando se han aplicado tales medidas extremas, se ahogan por superfluas y resultan prematuras, por la gran demanda popular de este mercado, de esta manera surge la clandestinidad, que no respeta ni conoce leyes, y se activa en sitios ocultos donde no hay acceso a la vigilancia y no se pueden implementar controles de ningún tipo, siendo las primeras victimas los hogares deprimidos, sus menores y jóvenes.

Implosionando esta situación en nuestra sociedad desde el fondo, primero en la familia; con desvirtuación, con vicio, delincuencia e insalubridad. Varios ejemplos tenemos aquí en Venezuela, pero el modelo digno de estudio es el de la implementación de la ley seca los días domingo en los años 70, donde obligatoriamente se cerraban los locales acondicionados para estos menesteres y ocasionalmente en esos días casas de familias empezaron a sustituirlos, pero al hacer su clientela continuaban toda la semana, sin vislumbrar las graves consecuencias para sus integrantes, degenerando muchos de estos hogares pobres en prostíbulos y centros de delitos. Muchos problemas de inseguridad e insalubridad actuales se los debemos a esta desnivelada ley.

Cuando los gobernantes no tienen otra alternativa que reconocer el alto índice delictivo, para disimular su incompetencia utilizan sutilmente un chivo expiatorio y para esto son muy buenos los juegos de envite y azar locales, los

cuales en ese caso son los que finalmente llevan todas las culpas y consiguientes persecuciones.

Otro ejemplo es con la prohibición de remates de caballos, nos encontramos que en estas condiciones los dueños de estos garitos ocultos aceptan apuestas de menores, porque cuando son sorprendidos de todos modos son sancionados por autoridades honorables, debido a su estado ilegal. Del modo legal expulsan a los menores de estos locales públicos por temor a que sean clausurados y multados.

Uno de los argumentos principales para vedar apuestas de iniciativa local es la participación del menor en éstas. Eso es precisamente lo que hay que hacer; prohibir que los menores participen de las apuestas, pero no a nombre de esto devastar a todo un sector económico local e irresponsablemente impedir el juego, para darle prioridad a los grupos nacionales e internacionales. Ese asunto se puede resolver con normas, multas y controles, ajustando la insistencia y reincidencia de estos sucesos a investigación del administrador del negocio y los representantes del menor; de este modo el envite y azar puede llegar a ser un indicativo de la orfandad y el desamparo, que guíe quirúrgicamente a instituciones a innovar y hacer correctivos sociales para un mejor futuro.

Cuando algo o alguien indica nuestra debilidad personal o administrativa, casi siempre o primeramente se nos hace odioso y deseamos que desaparezca con su alarma. Así mismo es el envite y azar local, que vislumbra ante todos el nivel de degradación social y el futuro inmediato de un pueblo o nación, realidad que se hace muy detestable principalmente a los regentes de turno y enormemente útil a sus contrarios, por lo cual también surgen las prohibiciones. Ellos concluyen: ¡total la clandestinidad no se ve!, pero la implosión social es más dañina porque succiona destructivamente desde dentro.

Los indicativos no deben execrarse, porque aunque sean molestos son muy útiles y hay que prestarles mucha atención; como es el caso de la infidelidad matrimonial, no hay que reprocharle al sofá, tampoco el revólver y el cuchillo son culpables del homicidio, del mismo modo la baraja, el dado y las maquinitas de juego, dependen del uso y supervisión que se les preste.

El adolescente desamparado y las arcas del estado son los mas afectados cuando se dicta una medida de prohibición, históricamente se puede demostrar que la ilegalidad ha fortalecido más la actividad prohibida, y hasta ha beneficiado incluso a sus ejecutantes, incluyendo desde el mas humilde agente policial hasta los legisladores, que aceptan el cohecho y disimulan muy bien la incongruencia. Como ejemplo de esto también tenemos el caso de la prohibición del consumo de licor en Chicago (1919-1933), pero cuando se reglamentó, inmediatamente se debilito económicamente la mafia de

gángsteres que tenía ese monopolio y definitivamente su jefe Al Capone, es detenido por no pagar debidamente sus impuestos de licores.

Otra cosa que también se debería prohibir es la promoción de antivalores. El envite y azar no debe ser promocionado por los medios de comunicación, porque su ensueño desafecta la iniciativa del trabajo, el estudio y la lectura. El antivalor es un factor de retroceso e involución que degenera la integridad.

A los niños y adolescentes se les debe sustituir los juegos de encantos vanos por juegos didácticos, que contengan las tareas básicas de historia, geografía, matemática, física, química y biología; es decir, que cuando se retoce una de estas presentaciones, sea en maquina o en papel, le enseñe a identificar lo que debe aprender. Así se revierte el ocio en utilidad. Es imperioso propiciar el desarrollo de la concentración, la observación, la objetividad y la inteligencia en nuestros jóvenes.

En los colegios se debe implementar el recreo como materia, que contenga programas de inducción y seguimiento, con el fin de predisponer fantásticamente a los nuevos investigadores. Resulta provechoso ocupar el tiempo del ocio del colegial enseñándolo en forma entretenida, en este sentido y con supervisión de peritos sociales que los ejerciten en pool (fisioterapia y cálculo), dominó (matemática), damas (oportunidad), ajedrez (táctica y estrategia), etc.

Reflexionando análogamente, concebimos que el cuerpo humano y el hogar son ejemplos representativos de cómo debe ordenarse una sociedad. En ellos tenemos partes de acceso público y privadas, partes de honra y otras púdicas, pero no es posible execrar las vergonzosas, aunque erradamente las subestimemos, ellas son muy útiles y son las que requieren más atención. También en el reciclaje de basura y excrementos se han encontrado grandes soluciones alternas, de energía e higiene y de recuperación de materiales, del mismo modo nos enseña el ciclo biológico.

Son reflexiones que nos deben motivar a licenciar los ambientes: en su ubicación estratégica, territorial y moral, en su reglamentación, en su función de focalización y detección inteligente de delincuentes. Así sería tangible la verdadera profilaxia social, es decir, un desarme estratégico y pasivo del vicio, y no un ataque desmedido que involucre a una totalidad de pequeños y medianos empresarios y usuarios, que aprecian el mercado de las apuestas, que crean empleos, pagan impuestos y son parte de la dinámica en las regiones.

El deber de un gobierno con un pueblo, debe ser crear las leyes respectivas, incentivarlas y exigir su cumplimiento a través de regulaciones, controles y supervisión de apuestas y a la par, implementar servicios de educación cívica y orientación ciudadana; dirigir hacia esta área el producto de los impuestos y sanciones que pechen la ociosidad, con el fin de que sean

los mismos ciudadanos los contralores de los apoyos de programas sociales y donativos, encargados de: restauraciones de infraestructuras, detección del ludópata, su regeneración y reinserción social, para rembolsar al máximo grado el deterioro producto de la irresponsabilidad, no tan solo en la fase Terminal, sino también para presentar un camino mas encantador.

Como a una novia a quien se le arrebató a la artimaña, a través de la seguridad, la educación, la salud, el deporte, la especialización del trabajo, en el arte y la fe, y que ella finalmente, se decida y sucumba enamorada ante estas oportunidades. Debemos presentar mejores argumentos y realidades que los que exhiben las suertes, con los que logremos inducir a la generalidad de un pueblo a que voluntariamente renuncie a la seducción y los ensueños del libertinaje. Porque los hijos de la justicia debemos ser mas sagaces que los hijos del mal.

Balzac, dijo: “puede que la virtud no sea si no la urbanidad del alma”. Si no se desvían los frutos del mal para sembrar con ellos el bien, la miseria y la injusticia seguirán en aumento peligroso, por eso aumenta cada vez más la pobreza, que atenta constantemente contra la vida. La presencia del hambre debe ser considerada nuestra peor inmoralidad e ilegalidad, y hasta que no se solucione este vergonzoso conflicto no se puede ser tan exigente con un pueblo, es necesario desenmascarar paradigmas equívocos y con valentía y destreza desatar estos nuevos nudos gordianos.

Interpretemos las palabras de Cicerón, “la virtud es la perfección de la naturaleza”. El regente sabio debe poner bajo su control y servicio las fuerzas económicas desvirtuadas, cuál habilidad de un experto en artes marciales y reponerlas a su merced, para virtuosamente solucionar con ellas mismas las nefastas consecuencias que ambicionó el vicio.

Este artículo de opinión esta dedicado a todos los legisladores, Genios de la conciencia y los intereses de cada localidad y a nuestra excelentísima Asamblea Nacional, en honor a la discusión del nuevo proyecto de ley de casinos, bingos, traganíqueles, loterías y apuestas diversas.

P.D. Anarcasis, escribió: “Muchas veces las leyes son como las telarañas, los insectos pequeños quedan prendidos en ellas, los grandes las rompen”, en este caso los grandes soliviantan hacerlas a su conveniencia, para defensa de sus intereses y lo peor de todo no es tan solo llegar a desconocer los derechos de nuestros hermanos, sino hacerlo para defender el de los extraños.

Lucas José Blanco Acosta
www.cronicabiblica.com

Punto Fijo, Edo Falcón, Venezuela.